

ACTA No. 99
26 DE MAYO DE 2016.
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ZACATLÁN, PUEBLA
2014-2018
ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE **ZACATLÁN**, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2016**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS **MARCOS FLORES MORALES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES **JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA**, **HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA**, **GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, **LUZ MARÍA GAYOSSO REYES**, **ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES**, **JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS**, **FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA**, **AMADA ORTEGA TREJO**, **HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ**, **JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ**, **MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO**, REGIDORAS, REGIDORES Y **ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA**, TESORERO Y **ROBERTO AGUILAR VARGAS**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 11 APARTADO A FRACCIÓN VIII Y APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.
- 5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE TLALTEMPA BUENA VISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, DERIVADOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2016.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA A LOS PRESENTES, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **MARCOS FLORES MORALES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LOS REGIDORES: **JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA**, **HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA**, **GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, **LUZ MARÍA GAYOSSO REYES**, **ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES**, **JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS**, **FLOR IDALIA ÁLVAREZ**

HUERTA, AMADA ORTEGA TREJO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA, TESORERO Y ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE. -----

SEGUNDO.- SE DETERMINA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LEGALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

TERCERO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

QUINTO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APRUEBA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE TLALTEMPA BUENA VISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, DERIVADOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2016. LLEVÁNDOSE A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EFECTUAR EL PAGO DE **\$401,099.95 (CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)**, POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

1).- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE TLALTEMPA BUENA VISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, POR \$379,829.49 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 49/100 M.N.), Y

2).- GASTOS INDIRECTOS PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE TLALTEMPA BUENA VISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, POR \$21,270.46 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 46/100 M.N.).

DERIVADOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2016 APARTADO RURAL, CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, EN CASO DE NO CUBRIR LAS MINISTRACIONES CALENDARIZADAS EN LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2016, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN REALIZARÁ

EL PAGO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO EN LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2016.

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORQUE **MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, PARA QUE **EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO ANTERIOR**, SE REALICE **EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN**, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO ANTES REFERIDO, CON **CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO EN LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2016** DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. PARA LA OBRA REFERENCIADA CON EL NÚMERO 1):

A).- MEDIANTE TRES AMORTIZACIONES EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016, POR UN MONTO DE **\$94,957.37 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.)**.

B).- MEDIANTE UNA AMORTIZACIÓN EN LOS MESES DE OCTUBRE DE 2016, POR UN MONTO DE **\$94,957.38 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)**.

II. PARA LA OBRA REFERENCIADA CON EL NÚMERO 2):

A).- MEDIANTE TRES AMORTIZACIONES EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016, POR UN MONTO DE **\$5,317.61 (CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 61/100 M.N.)**, CADA UNA; Y

B).- MEDIANTE UNA AMORTIZACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016, POR UN MONTO DE **\$5,317.63 (CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 63/100 M.N.)**.

DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL MUNICIPIO DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS **VEINTE** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL:



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCOS FLORES MORALES.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA.


C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.

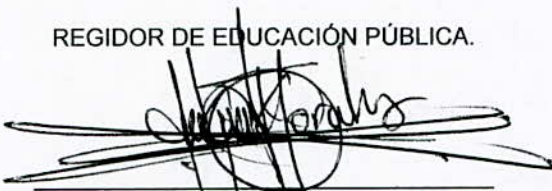
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA PÚBLICA.


C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

REGIDOR DE TURISMO


C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

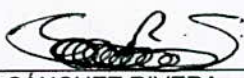

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES.

REGIDOR DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

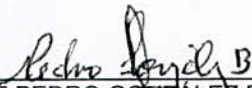

C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.

REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE


C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.
TESORERO


C. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA.

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.


C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA

REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.


C. AMADA ORTEGA TREJO.

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.


C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.

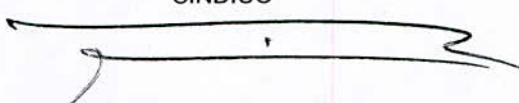
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.


C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ.

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y
EQUIDAD DE GÉNERO.


C. FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA.

SÍNDICO


C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIO AC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

